

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4277** EDIALPA GRANADA, S.L.

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 732/09, ejecución 302/09, seguido a instancia de Rosa López Lloret, contra "Edialpa Granada, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 22 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 80.870,29 euros de principal, más 11.419,24 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012279-1